

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Fernando Maura Barandiarán, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita al Gobierno **respuesta por escrito sobre la detención de Gilber Caro**

Congreso de los Diputados, a 16 de mayo de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según la ONG, Amnistía Internacional, existe en Venezuela una seria preocupación sobre la posibilidad de que se instaure una práctica que implica el desconocimiento de la ley y la Constitución, y que se replique éste y otro tipo de arbitrariedades con motivo de acallar a la disidencia política.

El 11 de enero de 2017, el diputado Gilber Caro se encontraba de regreso a la ciudad de Caracas, cuando fue detenido por funcionarios del Servicio Bolivariano de Inteligencia junto a su novia Steyci Escalona, activista de Voluntad Popular.

Ese mismo día, el Vicepresidente de la República explicaba en una alocución televisiva, que a Caro y a Escalona se les habría incautado un fusil de guerra y material explosivo. Asimismo, expresó que el diputado Caro estaba involucrado en actividades de terrorismo, señalando que habría cruzado la frontera hacia Colombia sin haber reportado el movimiento migratorio.

Por su parte, Steyci Escalona fue presentada ante un tribunal militar y se le imputaron los delitos de sustracción de efectos militares y rebelión. Sin embargo, al diputado Caro le trasladaron al centro penitenciario del estado Guárico, sin que hasta el mes de marzo de 2017, hubiese sido presentado ante un juez para determinar su situación jurídica.

Con estos antecedentes, con la detención del diputado Caro no solo se habría violado su inmunidad parlamentaria, sino que éste se encuentra privado de libertad sin que haya una orden de detención, ni justificación alguna ante una autoridad judicial.

Ante esta detención irregular que implicaría al menos dos violaciones del orden jurídico venezolano (además de la detención irregular propiamente dicha, la violación de la inmunidad parlamentaria), el diputado que suscribe presenta la siguiente pregunta:

¿Se ha interesado el Gobierno de España ante el de Venezuela por la situación del Sr. Caro?



Fernando Maura Barandiarán
Diputada Grupo Parlamentario Ciudadanos